



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 marzo de 1974 .-

59/74

Expte. n°10.019/73

VISTO:

La resolución n°55/73 del Departamento de Ciencias de la Educación por la cual solicita prórroga de la designación interina del Dr. Guillermo Alfonso FIGUEROA OUTES, a partir del 1° de enero y hasta el 30 de abril de 1974; teniendo en cuenta los motivos invocados en los considerandos de la citada resolución, como asimismo lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Dr. Guillermo Alfonso FIGUEROA OUTES como Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra NEUROBIOLOGIA del Departamento de Ciencias de la Educación, efectuada por resolución nro. 611/73, a partir del 1° de enero y hasta el 30 de abril de 1974.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR